

GUAYAQUIL 2005: TERCERA REUNIÓN MINISTERIAL

■ **Presentación**

■ **Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos 2005**

Plan AGRO 2003-2015. Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial

Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015

Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la IV Cumbre de las Américas



“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”

Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas propician un crecimiento con generación de empleo, un renovado marco institucional y apoyan la implementación del Plan AGRO 2003-2015

Nos comprometemos a construir un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico, laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender:

Un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural.

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 55g, Declaración de Mar del Plata**

Para concretar lo anterior, los Mandatarios definieron como compromiso nacional:

Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan AGRO 2003-2015).

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 35, Plan de Acción**

Tercera Reunión Ministerial - 2005



En la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, los Ministros actualizaron el **Plan AGRO 2003-2015** mediante el *Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas*. Asimismo, adoptaron otros acuerdos hemisféricos en torno a la implementación y seguimiento del Plan y a la propuesta ministerial a la Cuarta Cumbre de las Américas.



“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”

Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas propician un crecimiento con generación de empleo, un renovado marco institucional y apoyan la implementación del Plan AGRO 2003-2015

Encomendamos a las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres constituido por la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Banco Centroamericano para la Integración Económica, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, el Instituto para la Conectividad en las Américas, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación Andina de Fomento, que bajo la coordinación de la OEA, continúen apoyando a través de sus respectivas actividades y programas, el seguimiento e implementación de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, así como de esta Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, y que presten su asistencia en los preparativos de futuras Cumbres.

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 75, Declaración de Mar del Plata**

Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y a la CEPAL que continúen con sus esfuerzos para desarrollar un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, y a los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres a unirse a dichos esfuerzos como una contribución a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas.

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 43, Plan de Acción**

Presentación

La realización de la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en Guayaquil (30 y 31 de agosto de 2005), marca un nuevo hito en la construcción de una agricultura y vida rural renovadas, que las acerca a la Visión Compartida 2015 aprobada en el Plan AGRO 2003-2015. En ese sentido, este tercer foro ministerial hemisférico permitió renovar el compromiso de los Ministros de Agricultura con los mandatos emitidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en las dos últimas Cumbres de las Américas (Quebec 2001 y Monterrey 2004) y hacer un aporte a la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005).

Con el *Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*, los Ministros reafirman y revitalizan el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 y sus componentes: la Visión Compartida 2015 y los Objetivos Estratégicos. En efecto, el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, firmado en la Tercera Reunión Ministerial, actualiza el Plan AGRO con acciones estratégicas complementarias para el bienio 2006-2007 y medidas para su implementación y seguimiento.

Este importante logro ministerial tiene un impacto positivo en el máximo foro político del Hemisferio.

Efectivamente, bajo el lema de “*Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática*”, los gobernantes de las Américas reunidos en su Cuarta Cumbre asumen como compromiso nacional apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil como una acción concreta hacia el logro de un crecimiento con generación de empleo.

Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos que se presentan en esta publicación son una expresión soberana de la voluntad política de los países. Ellos fueron formulados y consensuados en un proceso de diálogo hemisférico

amplio y transparente en el que desempeñaron un papel destacado los Delegados Ministeriales y su foro hemisférico: el Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA).

En el 2005, bajo la Presidencia de Ecuador, el GRICA realizó varias sesiones en San José, Costa Rica (7 y 8 de julio) y en Guayaquil (29 de agosto). En ellas los Delegados y Delegadas Ministeriales alcanzaron consenso sobre importantes temas y acciones estratégicas señaladas en los acuerdos de la Tercera Reunión Ministerial, los cuales complementan y dan continuidad al Plan AGRO 2003-2015.

El proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, iniciado en mayo de 2001, inmediatamente después de concluida la III Cumbre de las Américas, tuvo otros dos hitos importantes: la Primera Reunión Ministerial (Bávaro 2001), con la adopción de la Declaración Ministerial de Bávaro, y la Segunda Reunión Ministerial (Panamá 2003), con la firma del Plan AGRO 2003-2015.

El propósito de esta publicación es ofrecer todos los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas. Por tanto, acompañan a los acuerdos de Guayaquil 2005 los acuerdos ministeriales adoptados en Panamá 2003 y Bávaro 2001.

Auguramos que el conjunto de acuerdos consensuados brinde una oportunidad para construir una renovada institucionalidad y fortalecer la acción conjunta y la cooperación interamericana. Los mandatos de las Cumbres y los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos son necesarios, mas no suficientes, para el cambio hacia la Visión Compartida 2015. A un decenio del 2015, hagamos de esos mandatos y acuerdos un recurso político y técnico para la formulación de políticas de Estado, la promoción de las inversiones y la creación de un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural en los países de las Américas, antes del 2015.

En ese contexto, el IICA, como socio institucional del Proceso de las Cumbres de las Américas y Secretaría de las Reuniones Ministeriales, continuará brindando apoyo al proceso ministerial para el mejoramiento de la agricultura y las comunidades rurales, a fin de que dicho proceso consolide su articulación con los grandes objetivos, acciones y mecanismos para la implementación y el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.



Pablo Rizzo Pastor

*Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador
Presidente de la Cuarta Ministerial
“Agricultura y Vida Rural en las Américas”*



Jorge Hernán Chiriboga

*Viceministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador
Presidente del GRICA 2005*



Chelston W. D. Brathwaite

*Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Secretaría de la Reunión Ministerial*

LOS ACUERDOS MINISTERIALES HEMISFÉRICOS 2005

La Reunión Ministerial, previo consenso alcanzado por el GRICA 2005, adoptó los siguientes cuatro Acuerdos Ministeriales Hemisféricos, los cuales complementan aquellos alcanzados en el 2001 y en el 2003, en particular al Plan AGRO 2003-2015. A continuación se presentan las definiciones principales de los cuatro AMH 2005.

PLAN AGRO 2003-2015. ACUERDO MINISTERIAL DE GUAYAQUIL PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS

En el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, los Ministros reafirman su compromiso con el Plan AGRO 2003 - 2015 y sus componentes: la Visión Compartida 2015, los Objetivos Estratégicos, la Agenda Hemisférica y las medidas de implementación y seguimiento.

Así, la Agenda Hemisférica 2006-2007, cuyo lema es *“Promoviendo políticas de Estado para la agricultura y la vida rural”*, señala acciones estratégicas complementarias para los siguientes 11 temas estratégicos:

- Áreas de desarrollo económico local.
- Gestión y certificación de calidad.
- Desarrollo de productos basados en las biotecnologías.
- Generación de energía de fuentes alternas.
- Políticas para la agroindustria.
- Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente.
- Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible.
- Responsabilidad social en las empresas rurales.
- Desarrollo integral del territorio rural.
- Políticas de Estado.
- Trabajo interinstitucional y multisectorial.

En cuanto a la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015, se establecieron medidas para su actualización; el fortalecimiento de los mecanismos y estrategias regionales para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural; el apoyo de los organismos internacionales al proceso ministerial para la implementación del Plan y la acción conjunta y coordinada; y el desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015.

Acuerdo Ministerial sobre la Implementación y el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en Preparación de la Cuarta Reunión Ministerial

En este acuerdo los Ministros: (i) encomiendan a los Delegados Ministeriales y a la Secretaría de la Reunión Ministerial la difusión del Plan AGRO 2003-2015 actualizado con el Acuerdo Ministerial de Guayaquil; (ii) encargan a los Delegados Ministeriales, con el apoyo de la Secretaría, la elaboración de los informes nacionales de avance en la implementación del Plan y los desafíos que enfrentan y al GRICA la actualización del Plan para el bienio 2008-2009; y (iii) encargan a la Secretaría la preparación de un informe sobre el progreso en la implementación del Plan AGRO y sobre las acciones realizadas para coordinar el proceso ministerial con el Proceso de las Cumbres de las Américas.

Acuerdo Ministerial sobre el Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015

Los Ministros solicitan a los organismos internacionales que han apoyado el esfuerzo inicial para el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, continuar con dicho esfuerzo, para avanzar con el sistema de información hacia la Cuarta Reunión Ministerial en el 2007. Asimismo, instan a otros organismos internacionales a sumarse a esta iniciativa y solicitan a la Secretaría que presente esta experiencia en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres.

Acuerdo Ministerial sobre la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la Cuarta Cumbre de las Américas

Los Ministros solicitaron al Presidente y a la Secretaria de la Reunión Ministerial presentar los dos párrafos de la propuesta al Grupo de Implementación y Revisión de Cumbres (GRIC), conformado por los Coordinadores Nacionales de Cumbres de las Cancillerías, para su consideración en el proyecto de Declaración y Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005.

PLAN AGRO 2003-2015

ACUERDO MINISTERIAL DE GUAYAQUIL PARA LA AGRICULTURA Y VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS

Nosotros los Ministros y Secretarios de Agricultura de las Américas, reunidos el 30 y 31 de agosto de 2005 en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, en ocasión de la Tercera Reunión Ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, en cumplimiento de los mandatos sobre agricultura y vida rural formulados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas (Québec 2001) y Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004) y en seguimiento al Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas adoptado en la Segunda Reunión Ministerial, reafirmamos nuestro compromiso con el Plan y sus componentes: Visión Compartida 2015, Objetivos Estratégicos, Agenda Hemisférica e Implementación y Seguimiento.

En consecuencia, con base en los acuerdos ministeriales sobre implementación y seguimiento del Plan adoptados en el 2003, los reportes nacionales de progreso y los desafíos identificados en la implementación del Plan AGRO 2015 preparados por nuestros respectivos ministerios, actualizamos la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 y adoptamos las medidas para su implementación y seguimiento.

Agenda Hemisférica 2006-2007

Promoviendo políticas de Estado para la agricultura y la vida rural

La actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 tiene dos componentes: la vigencia de las acciones estratégicas adoptadas en el 2003 y las nuevas acciones estratégicas complementarias identificadas por los países en el 2005.

Para avanzar hacia la Visión Compartida 2015 y en el logro de los Objetivos Estratégicos, expresamos nuestra voluntad de continuar los esfuerzos que se iniciaron en el 2003 y, además, impulsar conjuntamente con los actores del sector agroalimentario y el medio rural y otros vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural, las siguientes acciones estratégicas complementarias:

I. Fomentando empresas rurales competitivas

(Territorios rurales – dimensión productivo comercial)

Áreas de desarrollo económico local

1. Fortalecer el desarrollo económico local con el apoyo de la inversión pública y privada, con base en un enfoque integrado que mejore la productividad, la competitividad y la capacidad empresarial en las empresas rurales, con el fin de generar empleo y mejorar las condiciones de vida en los territorios rurales.

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión productivo comercial)

Gestión y certificación de calidad

2. Promover el manejo integral de la calidad en las cadenas agroproductivas, incluyendo entre otros, el desarrollo de sistemas de sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos, y mecanismos de certificación. La información relacionada con las herramientas de gestión de la calidad debe ser difundida a fin de facilitar la expansión de la producción y el comercio.

Desarrollo de productos basado en las biotecnologías

3. Desarrollar nuevos productos basados en la aplicación de las biotecnologías, en el marco de las políticas nacionales de innovación, con la participación coordinada de actores públicos y privados, tomando en cuenta los mecanismos de bioseguridad y en concordancia con los acuerdos regionales e internacionales vigentes.

III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva

(Entorno nacional e internacional – dimensión productivo comercial)

Generación de energía de fuentes alternas

4. Promover políticas que incentiven la generación de energía de fuentes alternas basadas en actividades agrícolas y agroindustriales, el uso sustentable de recursos naturales renovables y la biotecnología moderna.

Políticas para la agroindustria

5. Impulsar la adopción de políticas de desarrollo de la agroindustria, los agronegocios y actividades rurales no agrícolas orientadas al mercado.

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo

(Territorios rurales – dimensión ecológico ambiental)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión ecológico ambiental)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental

(Entorno nacional e internacional – dimensión ecológico ambiental)

Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente

6. Alentar el desarrollo de diversos enfoques y mecanismos que reconozcan el valor de los servicios ambientales que ofrece el medio rural y de las prácticas amigables con el ambiente.

Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible

7. Mejorar la institucionalidad y consolidar el avance en la producción y comercialización de los productos agrícolas sustentables.

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades

(Territorios rurales – dimensión sociocultural y humana)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión socio-cultural y humana)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales

(Entorno nacional e internacional – dimensión socio-cultural y humana)

Responsabilidad social en las empresas rurales

8. Fomentar el concepto de responsabilidad social en las empresas rurales, promoviendo la creación de empleos y el principio de trabajo decente tal como se refleja en los convenios internacionales.

X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios

(Territorios rurales – dimensión político institucional)

Desarrollo integral del territorio rural

9. Promover el desarrollo rural integral basado en un enfoque multisectorial y participativo, y fortaleciendo la coordinación público-privada.

XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión político institucional)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

XII. Fortaleciendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural

(Entorno nacional e internacional – dimensión político institucional)

Políticas de Estado

10. Promover políticas de Estado de largo plazo para el desarrollo del sector agroalimentario y el medio rural tomando en cuenta los marcos de referencia internacionales existentes.

El trabajo interinstitucional y multisectorial

11. Fortalecer la coordinación sectorial y multisectorial para facilitar la implementación de las políticas de Estado, para el mejoramiento de la agricultura y la calidad de vida de las comunidades rurales.

Implementación y Seguimiento

Fortaleciendo la integración regional y la cooperación internacional

El Plan de Acción AGRO 2015 refleja la intención de los países miembros de trabajar hacia la visión compartida, en el entendido de que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida, y la ejecución del Plan de Acción a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

Actualización de las agendas bienales

12. La Agenda Hemisférica 2006-2007 es la segunda de seis agendas bienales por medio de las cuales se implementa el Plan AGRO 2015.

Los gobiernos nacionales elaborarán reportes sobre su progreso en la implementación de cada agenda bienal, los cuales serán presentados en la Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” que se celebra al final de cada período, y usarán estos reportes para actualizar la agenda para el siguiente período.

Mecanismos y estrategias regionales

13. Fortalecer las reuniones regionales de ministros de agricultura, los mecanismos de integración regional de la agricultura para la consulta, identificación de prioridades, coordinación de acciones y adopción de políticas regionales en asuntos de interés común, en apoyo a la implementación de las estrategias nacionales para el mejoramiento de la agricultura y de la calidad de vida de las comunidades rurales.

Apoyo de los organismos internacionales y agendas interagenciales

14. Reconocer y expresar el agradecimiento a los organismos internacionales por su apoyo al proceso ministerial para la implementación del Plan AGRO 2015. Solicitamos que continúen con ese esfuerzo evitando la duplicación de acciones y fortaleciendo el trabajo interinstitucional y multisectorial. Reiterar nuestro llamado, hecho en el 2001 y 2003, a las instituciones internacionales de financiamiento, otros organismos

regionales de cooperación y a los gobiernos cooperantes, a que se sumen a ese esfuerzo institucional fortaleciendo la acción conjunta, en función de las estrategias nacionales y regionales, para la implementación de la agenda compartida del Plan AGRO 2015 y su seguimiento.

Sistema de información agricultura y vida rural

15. Apoyar el desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2015. Al respecto, reconocemos el esfuerzo inicial realizado por la CEPAL, el IICA, la OPS, la FAO y la UNESCO en la identificación de indicadores para el Plan AGRO 2015. Celebramos la reciente incorporación de la OIT a esta iniciativa. Solicitamos a los mencionados organismos internacionales que continúen brindando ese apoyo y a otros organismos internacionales, vinculados a la agricultura y la vida rural, que se unan a esta iniciativa mediante la provisión de información, recursos y apoyo técnico para poner en marcha el sistema en el 2007.
16. Reconociendo la importancia de desarrollar mediciones y esquemas de evaluación apropiadas sobre el avance del Plan AGRO 2015, trabajaremos conjuntamente con los organismos internacionales en la toma de datos nacionales para alimentar el sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2015. Así mismo, continuaremos los esfuerzos por definir medidas adecuadas para evaluar el progreso del Plan AGRO.

*Firmado en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador,
el treinta y uno de agosto del año dos mil cinco.*

Antigua y Barbuda
Charlesworth T. Samuel

Argentina
Miguel Santiago Campos

Bahamas
V. Alfred Gray

Barbados
Erskine Griffith

Belize
Jaime David Burgos

Bolivia
Guillermo Ribera Cuellar

Brasil
Roberto Rodrigues Rodrigues

Canadá
Wayne Easter

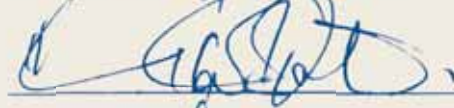
Chile
Arturo Barrera Miranda

Colombia
Fernando Arbeláez Soto

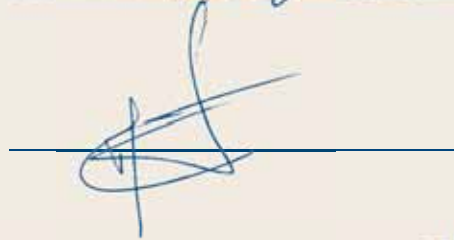
Costa Rica
Rodolfo Coto Pacheco



Dominica
Randolph Cato



El Salvador
Mariano Ernesto Salaverria



Estados Unidos de América
William L. Brant



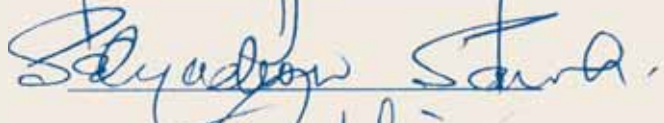
Granada
Roland Bhola



Guatemala
Bernardo López Figueroa



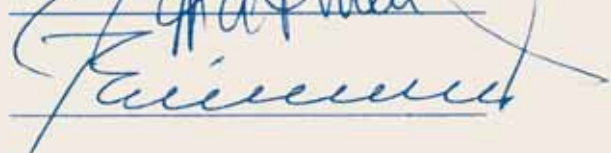
Guyana
Satyadeow Sawh



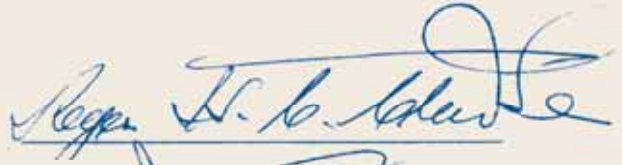
Haiti
Philippe Mathieu



Honduras
Roberto Villeda Toledo



Jamaica
Roger Clarke



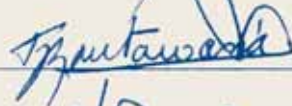
México
Víctor Manuel Villalobos



Nicaragua
José Augusto Navarro



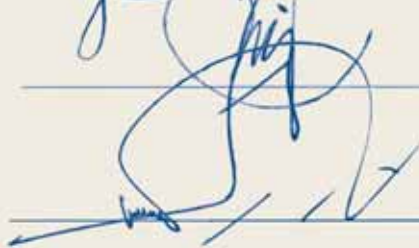
Panamá
Erick Fidel Santamaría



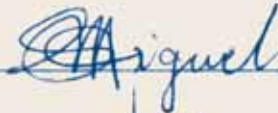
Paraguay
Gustavo N. Ruíz Díaz Roa



Perú
Manuel Manrique Ugarte



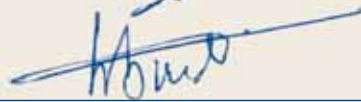
San Vicente y las Granadinas
Girlyn Miguel



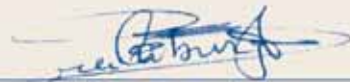
Santa Lucía
Ignatius Jean



San Cristóbal y Nieves
Cedric Roy Liburd




Surinam
Gerrit Arno Breinburg



Trinidad y Tobago
Jarrette Narine



Uruguay
Ernesto Agazzi



Venezuela
Freddy Escalona



Pablo Rizzo Pastor
Ministro de Agricultura y Ganadería
Presidente de la Tercera Reunión Ministerial

Testigos de Honor



Alfredo Palacio
Presidente de la República de Ecuador



Chelston W. D. Brathwaite
Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

RM3/AMH5-2005

31 de agosto 2005

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO
**IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
PLAN AGRO 2003-2015**
EN PREPARACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN MINISTERIAL

La Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

Vistos:

El Informe de la Secretaría sobre el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, denominado “Construyendo hoy la Agricultura y Vida Rural del 2015: Oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación”;

El “Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas” adoptado por esta Tercera Reunión Ministerial;

La Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004), en particular, el mandato 43 sobre agricultura y vida rural y el mandato 72 referido a la coordinación y apoyo de los organismos internacionales, socios del proceso Cumbres, en la implementación y seguimiento de los mandatos de las Cumbres;

Considerando:

Que la Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbre de las Américas es parte sustancial en la implementación de los mandatos y en la aportación de insumos para las decisiones de los mandatarios;

Que el Plan AGRO 2015 es un acuerdo ministerial hemisférico con carácter de mandato del proceso Cumbres el cual constituye la agenda compartida y el marco

estratégico orientador para el desarrollo de estrategias nacionales y regionales para el mejoramiento de la agricultura y vida rural;

Que los Delegados Ministeriales vienen desempeñando en sus respectivos países un papel de coordinación en la implementación de la Agenda Hemisférica y en la preparación de los informes de cumplimiento;

Que el Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales, Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA), ha tenido un papel protagónico en el proceso de construcción de consenso para la preparación del mencionado Plan y su actualización;

Que el IICA, como Secretaría de la Reunión Ministerial, brinda apoyo al Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA) y a las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”;

Acuerda:

1. Encomendar a los Delegados Ministeriales y a la Secretaría de la Reunión Ministerial la difusión del Plan AGRO 2015 actualizado con el “Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas”.
2. Encargar a los Delegados Ministeriales para que, con el apoyo de la Secretaría de la Reunión Ministerial, en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial, elaboren los informes nacionales sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2006-2007 del Plan AGRO 2015 y los desafíos que enfrentan para la implementación del Plan.
3. Encargar al foro hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA) la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2008-2009 para ser presentada en la Cuarta Reunión Ministerial.
4. Encargar a la Secretaría de la Reunión Ministerial para que, con base en los informes de los Delegados Ministeriales, prepare un informe sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica y sobre las acciones que lleve a cabo para asegurar la coordinación del proceso ministerial con el proceso Cumbres de las Américas para ser presentado en la IV Reunión Ministerial.

RM3/AMH6-2005

31 de agosto 2005

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN AGRO 2003-2015

La Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

Vistos:

El “Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas” adoptado por esta Tercera Reunión Ministerial, en particular, lo referente al desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento del Plan AGRO 2015;

El Informe de la Secretaría sobre el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, denominado “Construyendo hoy la Agricultura y Vida Rural del 2015. Oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación”;

La presentación de la Secretaría sobre un sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2015 y los avances alcanzados mediante la acción conjunta de la CEPAL, el IICA, la FAO, la OPS, la UNESCO y la OIT;

Considerando:

Que el Plan AGRO 2015 se implementa mediante Agendas Hemisféricas bienales;

Que es necesario realizar el seguimiento y la evaluación de los esfuerzos realizados mediante un sistema de información que cubra los aspectos de cumplimiento de los acuerdos, el impacto de los mismos en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y la opinión y expectativas de los líderes;

Acuerda:

1. Solicitar a los organismos internacionales que han apoyado el esfuerzo inicial para el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2015 y a la Secretaría de la Reunión Ministerial a continuar con dicho esfuerzo coordinando acciones para avanzar con el sistema de información hacia la Cuarta Reunión Ministerial en el 2007. Asimismo, instar a otros organismos internacionales a sumarse a esta iniciativa.
2. Solicitar a la Secretaría de la Reunión Ministerial que presente esta experiencia, junto con los organismos que han participado de esta iniciativa, en la reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres como un aporte a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas.

RM3/AMH7-2005

31 de agosto 2005

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO
**PROPUESTA MINISTERIAL SOBRE AGRICULTURA Y VIDA
RURAL A LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

La Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

Vistos:

La presentación del señor Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA;

El consenso alcanzado para la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la Cuarta Cumbre de las Américas;

Considerando:

Que el diálogo y construcción de consenso para la Declaración de Mar del Plata y su Plan de Acción continuará en la reunión del GRIC (7 al 9 de septiembre) y siguientes;

Que estimamos fundamental consolidar el posicionamiento alcanzado para la agricultura y vida rural en las Cumbres anteriores que contribuya a la implementación del Plan AGRO 2015;

Acuerda:

1. Encomendar al Presidente de la Tercera Reunión Ministerial y a la Secretaría que hagan llegar a la Presidencia del GRIC la siguiente Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural:

Declaración de Mar del Plata:

Un marco integral para el desarrollo rural y agrícola que promueva la inversión, la creación de empleo y la prosperidad rural, como una contribución a los objetivos definidos en los párrafos 1, 2 y 3 de esta Declaración.

Plan de Acción

Impulsaremos políticas de Estado y estrategias integrales para la agricultura, que promuevan la apertura comercial agrícola, las inversiones en el medio rural para contribuir a su desarrollo sostenible, la generación de empleos y el mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades rurales, y la producción agropecuaria con sanidad e inocuidad de los alimentos.